



# **INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**PROGRAMA EDITORIAL INSTITUCIONAL 2018  
PROYECTO**

9

**Control de versiones**

<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Referencia</b>
0.1.0	2017.08.11	Presentación al Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
1.0.0	2017.08.16	Presentación a la CECyCC para su aprobación.
1.1.0	2017.08.17	Se incorporan las observaciones de los integrantes de la CECyCC

9

<b>Integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía</b>	
<i>Consejera Electoral Olga González Martínez</i> <i>Presidenta de la Comisión</i>	
<i>Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda</i>	
<i>Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar</i>	

<b>Representantes de los partidos políticos</b>	
<i>Partido Acción Nacional</i>	<i>Diego Orlando Garrido López, Propietario</i> <i>Alberto Efraín García Corona, Suplente</i>
<i>Partido Revolucionario Institucional</i>	<i>René Muñoz Vázquez, Propietario</i> <i>Víctor Manuel Camarena Meixueiro, Suplente</i>
<i>Partido de la Revolución Democrática</i>	<i>Roberto López Suárez, Propietario</i> <i>José Antonio Alemán García, Suplente</i>
<i>Partido del Trabajo</i>	<i>Ernesto Villarreal Cantú, Propietario</i> <i>Benjamín Jiménez Melo, Suplente</i>
<i>Partido Verde Ecologista de México</i>	<i>Zuly Feria Valencia, Propietaria</i> <i>Yuri Pavón Romero, Suplente</i>
<i>Movimiento Ciudadano</i>	<i>Armando de Jesús Levy Aguirre, Propietario</i> <i>Hugo Mauricio Calderón Arriaga, Suplente</i>
<i>Partido Nueva Alianza</i>	<i>Herandeny Sánchez Saucedo, Propietaria</i> <i>Ramón Alfredo Sánchez Zepeda, Suplente</i>
<i>Partido Encuentro Social</i>	<i>Inocencio J. Hernández Hernández, Propietario</i> <i>Guadalupe Campos Jordán, Suplente</i>
<i>Partido Humanista</i>	<i>Lucerito del Pilar Márquez Franco, Propietaria</i> <i>René Cervera Galán, Suplente</i>
<i>Morena</i>	<i>Froylán Yescas Cedillo, Propietario</i> <i>Julio Vinicio Lara Mendoza, Suplente</i>

<b>Secretaría Técnica de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía</b>	
<i>Gustavo Uribe Robles</i> <i>Director Ejecutivo de Educación Cívica</i>	

## Índice

I. Introducción.....	4
II. Marco jurídico.....	4
III. Metodología del marco lógico.....	5
Primera etapa: identificación del problema y alternativas de solución.....	6
Análisis de involucrados .....	6
Análisis de problemas.....	9
Análisis de objetivos .....	12
Identificación de alternativas de solución al problema .....	14
Selección de alternativa óptima .....	15
Estructura analítica del programa .....	15
Segunda etapa: planificación.....	16
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) .....	16
IV. Actividades institucionales.....	21
Tipo de actividad institucional .....	21
Justificación.....	21
Objetivo específico .....	22
Acciones.....	22
Indicadores.....	24
Metas.....	24
V. Cronograma de acciones sustantivas.....	26

## **I. Introducción**

El Programa Editorial Institucional (programa) es el instrumento de planeación operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por el cual se da cumplimiento a lo dispuesto en la fracción XVI del artículo 94 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México* (Código).

El programa integra las necesidades editoriales que formulan las áreas para cumplir con sus actividades. Concentrar el trabajo editorial en un solo programa permite, por un lado, hacer uso eficiente de los recursos destinados a la producción de materiales y publicaciones y, por otro lado, realizar publicaciones de buena calidad consolidando el "sello" editorial del IECM, lo que contribuye al fortalecimiento del prestigio y la imagen institucional.

La propuesta de programa que se presenta perfila su actividad en el marco de la planeación estratégica del Instituto, apoyándose para su formulación en la orientación del sistema de planeación, programación y presupuestación basado en resultados.

En cuanto a su contenido, este documento consta de cinco apartados: el primero es una introducción, el segundo define el marco legal que le da sustento; posteriormente, describe la metodología del marco lógico con la cual se realiza el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de los programas institucionales y específicos, de conformidad con lo estipulado en el mencionado manual. El documento continúa con la descripción de las actividades institucionales que lo integra y, finalmente, se presenta el cronograma de acciones sustantivas a desarrollar para dar cumplimiento a las metas fijadas para a lo largo de 2018 de dichas actividades.

## **II. Marco jurídico**

De conformidad con los artículos 63 fracción VI y 94 fracción XVI del Código, es atribución de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (CECYCC) aprobar el programa editorial institucional propuesto por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECYCC) y dota a dicha dirección ejecutiva con la atribución de elaborar, proponer y coordinar el programa.

El programa también se alinea con las políticas generales: a) De fomento a la cultura democrática y participación ciudadana, que atiende el compromiso de dirigir las acciones de la institución hacia

la apropiación de la cultura democrática y la participación entre las y los habitantes y demás actores políticos; y, b) De educación cívica, que se encamina a la formación de la ciudadanía para que ejerza activamente sus derechos político electorales y sean conscientes del valor de su intervención en las prácticas democráticas de la Ciudad de México; asimismo, el programa participa y coadyuva en el desarrollo de los siete proyectos estratégicos en los que el Instituto Electoral concentra sus esfuerzos establecidos el *Plan General de Desarrollo para el periodo 2017-2020*, aprobado por el Consejo General (ACU-07-17) el pasado 31 de enero y presta especial atención a los lineamientos emitidos por el Gobierno Federal y el Gobierno de la Ciudad de México en materia de promoción de la igualdad de género, combate a la discriminación y respeto a los derechos humanos y el respeto a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, transparencia, objetividad e igualdad de género.

Además, se apega a lo establecido en el *Manual de planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2018* aprobado por la Junta Administrativa mediante acuerdo IECM-JA005-17 en donde establece la elaboración del Programa Editorial como un programa específico del Instituto para el ejercicio 2018 y se dispone DEECYCC sea área concentradora de la partida 3362.

### III. Metodología del Marco Lógico

De acuerdo con el Manual de Planeación 2018, la Metodología del Marco Lógico (MML) es una herramienta que se utiliza en el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de los programas, con el principio fundamental de que **los programas se elaboran para solucionar problemas y satisfacer necesidades de la población por atender.**<sup>1</sup>

El proceso de planeación del programa se desarrolla con base en el enfoque de Presupuesto basado en Resultados (PbR), define las actividades institucionales (AI) y las acciones que se realizarán en AI y establece los indicadores, resultados y productos que se generarán. Las actividades se planearán en un cronograma a ejercer en el periodo de enero a diciembre de 2018 que se vincula con el Programa Operativo Anual (POA) con sus fichas de seguimiento de metas y el presupuesto asociado a cada actividad.

La MML se desarrolla en dos etapas: la primera consiste en la identificación del problema, los involucrados y el análisis de las alternativas de solución y la segunda es la etapa de planificación

<sup>1</sup> *Manual de planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2018*, expedido el 19 de julio de 2017, Ciudad de México, 2017, p. 45.

a partir de la alternativa de solución que se plantea, en la cual se establecen las actividades institucionales y las acciones a realizar. Asimismo, se incluye una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), para apoyar en la ejecución, seguimiento y evaluación del programa.

### **Primera etapa: identificación del problema y alternativas de solución**

La DEECYCC sustenta sus actividades en la premisa de que todas las acciones del Instituto en contacto con la ciudadanía constituyen una oportunidad para fomentar la cultura democrática y la construcción de ciudadanía participativa; y la producción editorial es una herramienta de apoyo importante para buena parte de tales actividades institucionales de contacto con la ciudadanía.

De las cuatro políticas generales del sistema de planeación institucional, la política de fomento a la cultura democrática y participación ciudadana y la política de educación cívica apoyan sus actividades con publicaciones de libros, folletos, manuales y otros materiales didácticos para lograr sus objetivos. Actividades como la capacitación electoral de funcionarios y funcionarias de las mesas directivas de casilla y las mesas receptoras de votación o de opinión en los procesos electivos y de participación ciudadana necesitan la producción de diversos materiales impresos para garantizar el adecuado desarrollo de la jornada de votación/opinión. Estas necesidades editoriales, debido al diseño institucional actual, deben ser cubiertas por la Coordinación Editorial de la DEECYCC.

El reto actual del programa es orientar la producción editorial institucional para generar conocimiento e información que fortalezca la capacidad de las y los ciudadanos para su participación en la vida política de la ciudad, sin dejar de atender la producción editorial de apoyo a las actividades de las áreas de manera eficiente.

La identificación de los actores involucrados y de los problemas que se identifican en las tareas editoriales resultan ser la base para el planteamiento de las acciones institucionales que se esperan desarrollar en 2018.

#### **a) Análisis de involucrados**

En este rubro, diversos actores están involucrados en el programa: por un lado, las unidades responsables que requieren libros, manuales y otros materiales impresos como apoyo para sus actividades institucionales y, por lo tanto, definen y elaboran los contenidos y determinan las fechas en que los requieren; de manera indirecta también están involucradas las instancias que

aprueban los contenidos de estos materiales, que es el Consejo General a través de las comisiones provisionales o permanentes.

Por último, la DEECyCC (específicamente la Coordinación Editorial), que realiza el proceso de diseño, corrección, edición y supervisión de la producción de los materiales y publicaciones.

### Identificación de los actores involucrados

Para continuar con la MML, es necesario analizar a los actores involucrados en el problema que nos proponemos atender en 2018. En primer lugar, hacemos la distinción entre los actores internos y los actores externos que tienen interés o que participan en la ejecución del programa, ponderando la manera en que cada uno incide o afecta en el programa. La clasificación hace referencia a si el actor involucrado es interno, es decir, si se trata de una instancia dentro de la estructura del Instituto o externo y el segundo cuadro, analiza los factores de interés y fuerza que cada uno de ellos tiene frente al programa editorial; el interés hace referencia a la expectativa que en torno a la producción editorial presenta cada involucrado, en tanto que el segundo factor hace referencia a la capacidad de incidir en el trabajo editorial.

Dichos actores son presentados en los siguientes cuadros, organizados a partir de la resultante de su fuerza e interés por la temática del programa.

**Cuadro 1. Clasificación de los actores involucrados**

Núm.	Actores involucrados	Tipo	
		Interno	Externo
1.	Consejo General	X	
2.	Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	X	
3.	Comisiones y comités del Consejo General	X	
4.	Secretaría Ejecutiva	X	
5.	Secretaría Administrativa	X	
6.	Comité Editorial	X	
7.	Direcciones ejecutivas y unidades técnicas	X	
8.	Instituto Nacional Electoral		X
9.	Instituciones gubernamentales que ofrecen servicios a la ciudadanía.		X
10.	Universidades y otras instituciones académicas que realicen estudios de investigación y de opinión en temas relacionados con la construcción de ciudadanía.		X



Núm.	Actores involucrados	Tipo	
		Interno	Externo
11.	Organizaciones y empresas de la sociedad civil que tienen actividades de vinculación con la sociedad y que sean de interés para la construcción de ciudadanía.		X

Así, tenemos 11 actores involucrados en el programa editorial 7 son instancias internas y 4 son externas. La manera como cada uno de los actores se relacionan con el problema se presenta en el cuadro 2 a continuación:

**Cuadro 2. Análisis de involucrados**

Involucrados	Interés o expectativa <sup>a/</sup>	Fuerza <sup>a/</sup>	Resultante
1. Consejo General	3	3	9
2. Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	5	5	25
3. Comisiones y comités del Consejo General	3	5	15
4. Secretaría Ejecutiva	3	3	9
5. Secretaría Administrativa	3	4	12
6. Comité Editorial	5	5	25
7. Direcciones ejecutivas y unidades técnicas	5	5	25
8. Instituto Nacional Electoral	4	5	20
9. Instituciones gubernamentales que ofrecen servicios a la ciudadanía.	1	5	5
10. Universidades y otras instituciones académicas que realicen estudios de investigación y de opinión en temas relacionados con la construcción de ciudadanía.	2	5	10
11. Organizaciones y empresas de la sociedad civil que tienen actividades de vinculación con la sociedad y que sean de interés para la construcción de ciudadanía.	5	1	5

<sup>a/</sup> Conforme a la escala de 1 a 5, donde 1 indica el grado mínimo de interés y 5 el mayor grado.

En este cuadro se analiza el grado de interés o expectativa que cada uno de ellos tiene respecto al programa, así como la fuerza con la que pueden intervenir en la ejecución del mismo. A cada actor involucrado se le asignó un valor en las columnas de Interés o expectativas (que se refiere al interés que el actor tiene o puede tener para la ejecución del programa); la otra columna se refiere a la *Fuerza*, es decir, el poder relativo o la capacidad de influir en el desarrollo del programa que cada actor tiene.

La columna *Resultante* se obtiene de multiplicar los valores de las otras dos columnas y nos muestra el valor combinado de ambos factores que cada actor tiene sobre las decisiones que afectan la ejecución del programa.

**b) Análisis de problemas**

Para elaborar este rubro, se realizó un análisis de los problemas que con mayor frecuencia se han presentado en materia editorial del Instituto y así se identificó la problemática a resolver, que es la siguiente:

“La labor editorial del IECM se concentra en publicaciones de apoyo a las actividades de las áreas y los esfuerzos institucionales son insuficientes para la producción de obras que aporten a la generación de conocimiento y al debate sobre a la vida democrática”

Un problema en cuya atención se debe involucrar la DEECYCC es la necesidad urgente de impulsar un cambio en la cultura política para consolidar los avances democráticos, convicción con la que estamos en total acuerdo, tal como lo expresa Lorenzo Córdova, presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) al presentar la *Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023* (Encívica):

Los déficits de cultura cívica que padecemos en nuestro país y que están obstaculizando la consolidación de la democracia mexicana, me parece que han llegado a un punto crítico en el que o nos ocupamos de ellos o podría ponerse en riesgo el futuro de la convivencia democrática.<sup>2</sup>

Los planteamientos de política pública en este sentido se plasman en dicho documento emitido por el INE, y su correspondiente aplicación para el ámbito local se describe en el documento *Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023* (EI1723), aprobado por el Consejo General el 15 de junio de 2017 mediante acuerdo IECM-ACU-CG-001-1, la cual

“retoma los tres ejes estratégicos para el fortalecimiento de la cultura cívica: Verdad, Diálogo y Exigencia, y propone procesos formativos para que la ciudadanía incremente el uso práctico de la información pública relacionada con la cultura cívica; apropie el valor del diálogo como medio para articular demandas y elabore soluciones como ente colectivo; exija congruencia de su servicio público e incida en la solución de problemáticas públicas.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> *Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023. Versión ejecutiva*. Instituto Nacional Electoral. 1ª ed. México. 2016. P. 9.

<sup>3</sup> *Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023*, Instituto Electoral de la Ciudad de México, Ciudad de México, 2017, pp. 25.

Por ello, es importante que el IECM promueva y participe, con el INE y otras instituciones afines, en la producción editorial de materiales que ayuden a impulsar una ciudadanía que se apropie y ejerza de manera responsable sus derechos, que contribuya e incida en la discusión pública y que cree contextos de exigencia a los poderes públicos que favorezcan la estatalidad y la eficacia del Estado de Derecho.

Cabe destacar que los recursos destinados a la producción editorial, principalmente en términos de tiempo y trabajo de las personas que intervienen en la redacción y corrección de contenidos, diseño editorial, impresión, distribución, etcétera, se ven ampliamente potencializados y aprovechados cuando una publicación logra el máximo alcance e impacto en sus lectores o destinatarios, por ello, consideramos que la colaboración con instituciones externas para la edición conjunta de publicaciones, permitiría aprovechar los recursos, ampliar el tiraje de las publicaciones y así lograr un mayor impacto en la población.

Otro problema a considerar es que el Instituto centra su producción editorial en materiales impresos y no ha logrado desarrollar contenidos formativos para ser publicados en medios digitales y redes sociales. Al aprovechar estos medios, la relación costo-beneficio de la producción editorial se reduce considerablemente tomando en cuenta los costos de impresión, traslado y distribución de las publicaciones impresas.

De ahí que las publicaciones electrónicas tengan las siguientes ventajas: se reducen los costos de impresión, encuadernación, empaque, distribución, transporte, tarifa postal y almacenamiento; se facilita la transmisión mediante redes telemáticas; se posibilita el acceso a muchos usuarios simultáneamente; se ofrece una solución al problema de espacio físico para el almacenamiento; se permiten búsquedas en el texto completo; se facilita el acceso instantáneo sin necesidad de desplazamiento; se permite incorporar recursos audiovisuales e interactivos, con lo que se facilita la expresión de ideas difíciles de plasmar en un formato impreso y se posibilita la retroalimentación de las y los lectores.

La coyuntura política específica que la Ciudad de México estará viviendo en 2018 también es un factor importante a considerar para la elaboración de este programa: en primer lugar, por tratarse de un año de elecciones federales y locales, con la inclusión de la nueva figura de alcaldías para gobernar las demarcaciones territoriales de la Ciudad, antes delegaciones políticas gobernadas por un jefe delegacional; y en segundo término porque la Ciudad de México, por primera vez, tiene una Constitución propia.

Por lo anterior, la planeación adecuada desde la elaboración y aprobación de los contenidos hasta la gestión administrativa para la contratación de una imprenta para la producción de materiales y el seguimiento puntual del cronograma de trabajo permitirá a las áreas contar con los materiales y publicaciones que necesitan a tiempo y con la calidad que se requiere para llevar a cabo sus actividades.

Cabe señalar también que la DEECyCC sufrió un recorte importante de personal en la estructura de la Coordinación Editorial, ya que se eliminó la jefatura de departamento de producción y distribución y dos plazas de analista diseñador, lo que obliga a una planeación rigurosa del trabajo editorial con el fin de optimizar el tiempo y el trabajo de la gente.

Finalmente, entre los factores a considerar para la formulación del programa, es que además de ser un año electoral a nivel federal, que se vislumbra complicado por el contexto político que vive el país, en la Ciudad de México tenemos una Constitución Política y se elegirá a los integrantes del primer Congreso de la Ciudad, y a quienes integrarán por primera vez las alcaldías que gobernarán las demarcaciones políticas a partir de 2018.

Así, la principal materia de atención a la que se espera contribuir con el desarrollo del presente programa, además de la edición de los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades y programas institucionales, es generar nuevos proyectos editoriales para la construcción de ciudadanía, la divulgación de los contenidos e implicaciones de la *Constitución Política de la Ciudad de México* e impulsar la coedición de proyectos editoriales con otras instituciones.

### Cuadro 3 Árbol de problemas

EFECTO 1: El programa editorial no se cumple en los tiempos programados, con lo cual se generan tiempos muertos para el personal y se acumula el trabajo al final del año, lo que obliga a sacrificar el cuidado de la edición para lograr la entrega a tiempo.	EFECTO 2: Los recursos públicos que se destinan a generar conocimiento e información para la participación ciudadana son escasos y se dispersan llegando sólo a sectores reducidos de la población.	EFECTO 3: El IECM no tiene una producción editorial digital e interactiva orientada a la educación cívica y la participación ciudadana.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PROBLEMA: La labor editorial del IECM se concentra en publicaciones de apoyo a las actividades de las áreas y los esfuerzos institucionales son insuficientes para la producción de obras que aporten a la generación de conocimiento y al debate sobre a la vida democrática.

CAUSA 1: La edición de las publicaciones programadas se desfasa del cronograma establecido porque no siempre se reciben los contenidos en el tiempo previsto, en ocasiones se pide la edición urgente de publicaciones no programadas y con frecuencia se solicitan trabajos emergentes de diseño gráfico y de corrección de documentos diversos que no forman parte del programa editorial.	CAUSA 2: Diversas instituciones académicas, gubernamentales y de la sociedad civil trabajan de manera no coordinada en la generación de conocimiento e información para la participación de la ciudadanía en la vida política de su comunidad.	CAUSA 3: La Coordinación Editorial dedica sus recursos a la edición de publicaciones impresas y no cuenta con equipo tecnológico y personal suficiente para desarrollar proyectos digitales interactivos orientados a la educación cívica y la participación ciudadana.
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

#### c) Análisis de objetivos

Al identificar las necesidades tanto internas como externas que el trabajo editorial del Instituto puede ayudar a satisfacer, el objetivo del programa es:

“Ampliar la producción editorial del Instituto incorporando proyectos digitales interactivos orientados a la educación cívica y la participación ciudadana y promoviendo la coedición de proyectos editoriales con instituciones afines.”

Y los medios propuestos para alcanzarlo son los siguientes:

- Editar las publicaciones institucionales mediante un procedimiento que permita dar puntual seguimiento al cronograma de trabajo de cada una de las publicaciones programadas;
- Promover convenios de coedición con otras instituciones afines para la edición de proyectos que generen conocimiento para la participación ciudadana y fortalezcan las habilidades y competencias de la ciudadanía para la vida en democracia.

- c) Desarrollar proyectos digitales interactivos orientados a la educación cívica y la participación ciudadana.

**Cuadro 4**  
**Análisis de objetivos**

EFECTOS	EFECTO 1: El programa editorial no se cumple en los tiempos programados, con lo cual se generan tiempos muertos para el personal y se acumula el trabajo al final del año, lo que obliga a sacrificar el cuidado de la edición para lograr la entrega a tiempo.	FINES	FIN 1. La producción editorial de apoyo a las actividades institucionales será más eficiente.
	EFECTO 2: Los recursos públicos que se destinan a generar conocimiento e información para la participación ciudadana son escasos y se dispersan llegando sólo a sectores reducidos de la población.		FIN 2. Los esfuerzos y recursos del IECM en materia de educación cívica y participación ciudadana se verán fortalecidos al conjuntarse con los esfuerzos y recursos de otras instituciones.
	EFECTO 3: El IECM no tiene una producción editorial digital e interactiva orientada a la educación cívica y la participación ciudadana.		FIN 3. El IECM contará con materiales digitales interactivos orientados a la educación cívica y la participación ciudadana a los que podrá tener acceso un mayor número de personas.
CAUSAS	CAUSA 1: La edición de las publicaciones programadas se desfasa del cronograma establecido porque no siempre se reciben los contenidos en el tiempo previsto, en ocasiones se pide la edición urgente de publicaciones no programadas y con frecuencia se solicitan trabajos emergentes de diseño gráfico y de corrección de documentos diversos que no forman parte del programa editorial.	MEDIOS	MEDIO 1. Editar las publicaciones institucionales mediante un procedimiento que permita dar puntual seguimiento al cronograma de trabajo de cada una de las publicaciones programada.
	CAUSA 2: Diversas instituciones académicas, gubernamentales y de la sociedad civil trabajan de manera no coordinada en la generación de conocimiento e información para la participación de la ciudadanía en la vida política de su comunidad.		MEDIO 2. Promover convenios de coedición con otras instituciones afines para la edición de proyectos que generen conocimiento para la participación ciudadana y fortalezcan las habilidades y competencias de la ciudadanía para la vida en democracia.
	CAUSA 3: La Coordinación Editorial dedica sus recursos a la edición de publicaciones impresas y no cuenta con equipo tecnológico y personal suficiente para desarrollar proyectos digitales interactivos orientados a la educación cívica y la participación ciudadana.		MEDIO 3. Desarrollar proyectos digitales interactivos orientados a la educación cívica y la participación ciudadana.

La articulación de medios y fines respecto del problema central se muestra en el árbol de objetivos expuesto en el cuadro 5, en el cual se busca identificar la manera en que las acciones a desarrollar se proponen generar condiciones que transformen la situación problemática descrita en una situación de solución.

Al igual que en la definición del problema, en la definición de los medios, los fines y el objetivo a lograr con el programa que aquí se desarrolla se describen los diversos factores y elementos que inciden en la situación planteada y se relacionan para determinar en conjunto los propósitos últimos que se pretende alcanzar. Esto es representado en el siguiente cuadro.

**Cuadro 5**  
**Árbol de objetivos**

FIN 1: La producción editorial de apoyo a las actividades institucionales será más eficiente.	FIN 2: Los esfuerzos y recursos del IECM en materia de educación cívica y participación ciudadana se verán fortalecidos al conjuntarse con los esfuerzos y recursos de otras instituciones.	FIN 3: El IECM contará con materiales digitales interactivos orientados a la educación cívica y la participación ciudadana a los que podrá tener acceso un mayor número de personas.
-----------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

OBJETIVO: Ampliar la producción editorial del Instituto incorporando proyectos digitales interactivos orientados a la educación cívica y la participación ciudadana y promoviendo la coedición de proyectos editoriales con instituciones afines.

MEDIO 1: Editar las publicaciones institucionales mediante un procedimiento que permita dar puntual seguimiento al cronograma de trabajo de cada una de las publicaciones programada.	MEDIO 2: Promover convenios de coedición con otras instituciones afines para la edición de proyectos que generen conocimiento para la participación ciudadana y fortalezcan las habilidades y competencias de la ciudadanía para la vida en democracia.	MEDIO 3: Desarrollar proyectos digitales interactivos orientados a la educación cívica y la participación ciudadana.
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

#### d) Identificación de alternativas de solución al problema

En este apartado se describen las acciones que la Coordinación Editorial se propone llevar a cabo para lograr la solución del problema planteado con base en el análisis de objetivos presentado en el apartado anterior.

**Cuadro 6**  
**Identificación de alternativas de solución al problema**

Medios	Acciones por medio
1. Editar las publicaciones institucionales mediante un procedimiento que permita dar puntual seguimiento al cronograma de trabajo de cada una de las publicaciones programadas.	<p>1.1. Asesorar a las áreas en materia editorial sobre sus necesidades de servicios de edición y publicaciones durante el proceso anual de planeación programática-presupuestal.</p> <p>1.2. Elaborar un cronograma anual que incorpore las necesidades que tienen las distintas áreas del IECM de publicaciones y materiales para el cumplimiento de sus programas institucionales.</p> <p>1.3. Apoyar al Comité Editorial en el desarrollo de sus actividades.</p>

Medios	Acciones por medio
2. Promover convenios de coedición con otras instituciones afines para la edición de proyectos que generen conocimiento para la participación ciudadana y fortalezcan las habilidades y competencias de la ciudadanía para la vida en democracia.	2.1 Elaborar proyectos editoriales para proponer en coedición con otras instituciones.  2.2. Promover la suscripción convenios de coedición con dichas instituciones para unir esfuerzos y optimizar recursos para la producción editorial
3. Desarrollar proyectos digitales interactivos orientados a la educación cívica y la participación ciudadana.	3.1. Elaborar proyectos editoriales digitales e interactivos orientados a la educación cívica y la participación ciudadana.  3.2. Promover el uso de las nuevas tecnologías de información para la difusión de proyectos editoriales digitales e interactivos.

#### e) Selección de alternativa óptima

Como alternativa para la solución de los problemas analizados, el programa establece una estrategia que considera una mayor coordinación con las áreas que solicitan la edición de publicaciones; la propuesta de proyectos editoriales digitales que generen conocimiento democrático y que sean difundidos a través de las nuevas tecnologías de la información para llegar a un mayor número de personas; además de establecer alianzas estratégicas para realizar coediciones y optimizar recurso y esfuerzos institucionales.

El fin del programa es ampliar la producción editorial del Instituto incorporando proyectos digitales interactivos orientados a la educación cívica y la participación ciudadana y promoviendo la coedición de proyectos editoriales con instituciones afines.

Esta estrategia presenta el mecanismo de soluciones que se definen más adelante como las actividades institucionales a desarrollar en el marco de este programa.

Además, las acciones señaladas se complementan entre sí, enfocándose a la satisfacción de las necesidades planteadas en el eje de **Verdad**, tanto de la Enciclopedia como de la EI1723, donde la labor editorial del IECM puede coadyuvar. Estas acciones se orientan en dos direcciones:

#### f) Estructura analítica del programa

De esta manera, el programa proyecta como fin: ampliar la producción editorial del Instituto incorporando proyectos digitales interactivos orientados a la educación cívica y la participación



ciudadana y promoviendo la coedición de proyectos editoriales con instituciones afines, de acuerdo al siguiente cuadro:

**Cuadro 7**  
**Estructura analítica del programa**

<p><b>FIN</b> Ampliar la producción editorial del Instituto incorporando proyectos digitales interactivos orientados a la educación cívica y la participación ciudadana y promoviendo la coedición de proyectos editoriales con instituciones afines.</p>		
<p><b>PROPÓSITO</b> Ofrecer a la ciudadanía información y elementos que fortalezcan sus habilidades y competencias para su participación en la vida política de su comunidad y de la Ciudad.</p>		
<p><b>PRODUCTO O COMPONENTE 1:</b> Editar las publicaciones institucionales mediante procedimientos que permitan dar puntual seguimiento al cronograma de trabajo de cada una de las publicaciones programadas.</p> <p>1.1. Asesorar a las áreas en materia editorial sobre sus necesidades de servicios de edición y publicaciones durante el proceso anual de planeación programática-presupuestal.</p> <p>1.2. Elaborar un cronograma anual que incorpore las necesidades que tienen las distintas áreas del IECM de publicaciones y materiales para el cumplimiento de sus programas institucionales.</p> <p>1.3. Apoyar al Comité Editorial en el desarrollo de sus actividades.</p>	<p><b>PRODUCTO O COMPONENTE 2:</b> Promover convenios de coedición con otras instituciones afines para la edición de proyectos que generen conocimiento para la participación ciudadana y fortalezcan las habilidades y competencias de la ciudadanía para la vida en democracia.</p> <p>2.1 Elaborar proyectos editoriales para proponer en coedición con otras instituciones.</p> <p>2.2. Promover la suscripción convenios de coedición con dichas instituciones para unir esfuerzos y optimizar recursos para la producción editorial</p>	<p><b>PRODUCTO O COMPONENTE 3:</b> Desarrollar proyectos digitales interactivos orientados a la educación cívica y la participación ciudadana.</p> <p>3.1. Elaborar proyectos editoriales digitales e interactivos orientados a la educación cívica y la participación ciudadana.</p> <p>3.2. Promover el uso de las nuevas tecnologías de información para la difusión de proyectos editoriales digitales e interactivos.</p>

### **Segunda etapa: planificación**

#### *Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)*

Este rubro se sustenta en el análisis realizado en la primera etapa para determinar el fin, el propósito, los componentes o productos que constituyen el programa, y las actividades e insumos que corresponden a las acciones de la actividad institucional con el objeto de mostrar la propuesta de solución al problema planteado en el programa.

- Derivado del análisis del problema, el fin del programa es ampliar la producción editorial del Instituto incorporando proyectos digitales interactivos orientados a la educación cívica y la participación ciudadana y promoviendo la coedición de proyectos editoriales con instituciones afines.

Cabe señalar que los componentes relativos a la realización de acciones para que se cumpla con el propósito señalado se integran en las acciones institucionales descritas en el apartado anterior, y se presentan en el cuadro 8. Los cuadros 9 y 10 presentan, respectivamente, los supuestos para el cumplimiento de lo planeado, así como los elementos de las fórmulas utilizadas, que a su vez se reflejan en la matriz de indicadores de resultados.

Finalmente, en la matriz de indicadores de resultados, presentada en el cuadro 11, se relacionan el fin, el propósito, los componentes, las actividades y los insumos del programa, con los indicadores, los medios de verificación y los supuestos previos para su logro.

**Cuadro 8**  
**Descripción de los componentes para la matriz de indicadores de resultados**

Descripción de los componentes	Acciones institucionales en que se traducen los componentes
COMPONENTE 1 Editar las publicaciones institucionales mediante procedimientos que permitan dar puntual seguimiento al cronograma de trabajo de cada una de las publicaciones programadas.	AI 1. Editar publicaciones institucionales
COMPONENTE 2 Promover convenios de coedición con otras instituciones afines para la edición de proyectos que generen conocimiento para la participación ciudadana y fortalezcan las habilidades y competencias de la ciudadanía para la vida en democracia.	
COMPONENTE 3: Desarrollar proyectos digitales interactivos orientados a la educación cívica y la participación ciudadana.	

**Cuadro 9**  
**Descripción de los supuestos para la matriz de indicadores de resultados**

Supuestos	Descripción de sus elementos
Supuesto 1 (S1)	La existencia de recursos humanos, financieros, materiales y técnicos para el desarrollo de las acciones planteadas.
Supuesto 2 (S2)	La prevalencia de condiciones sociales, ambientales y políticas que permitan su implementación.

**Cuadro 10**  
**Descripción de los elementos de las fórmulas de los indicadores para la matriz de indicadores de resultados**

Fórmula	Descripción de sus elementos
$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$	<p>A = eficacia                      L = cuantificación física alcanzada de la acción                      T<sub>p</sub> = tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año                      M = cuantificación física de la acción                      T<sub>r</sub> = tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año</p>
$I = (R/O) \cdot 100$	<p>I= impacto                      R= resultados                      O= objetivos</p>
$B = \frac{L \cdot T_p \cdot C_p}{M \cdot T_r \cdot C_r}$	<p>B= eficiencia                      L = cuantificación física alcanzada de la acción                      T<sub>p</sub> = tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año                      C<sub>p</sub> = costo programado unitario, que representa la cantidad que la UR calcula que costará un bien o servicio, de acuerdo con los elementos reales de valoración                      M = cuantificación física de la acción                      T<sub>r</sub> = tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año                      C<sub>r</sub> = costo real unitario, se refiere al precio con el que se adquirió un bien o servicio</p>

**Cuadro 11**  
**Matriz de Indicadores de Resultados**

Resumen narrativo	Indicadores				Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Tipo	Fórmula de cálculo	Frecuencia de medición		
<b>FIN:</b> Ampliar la producción editorial del Instituto incorporando proyectos digitales interactivos orientados a la educación cívica y la participación ciudadana y promoviendo la coedición de proyectos editoriales con instituciones afines.	Eficiencia de los proyectos digitales interactivos y la coedición en los usuarios y lectores.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$	Trimestral	Informes de seguimiento y operación	S1, S2
<b>PROPÓSITO:</b> Ofrecer a la ciudadanía información y elementos que fortalezcan sus habilidades y competencias para su participación en la vía política de su comunidad y de la Ciudad.	Eficacia en el cumplimiento de las Políticas Generales de fomento a la cultura democrática y participación ciudadana y de educación cívica	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$	Trimestral	Informes de seguimiento y operación	S1, S2
<b>COMPONENTE:</b> A1.1. Editar las publicaciones institucionales mediante procedimientos que permitan dar puntual seguimiento al cronograma de trabajo de cada una de las publicaciones programadas.	Eficacia en el cumplimiento del programa editorial.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$	Trimestral	Informes de seguimiento y operación	S1, S2
<b>ACCIONES:</b> 1.1. Asesorar a las áreas en materia editorial sobre sus necesidades de servicios de edición y publicaciones durante el proceso anual de planeación programática-presupuestal. 1.2. Elaborar un cronograma anual que	Eficacia en el desarrollo del proceso de edición de las publicaciones institucionales.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$	Trimestral	Informes de seguimiento y operación	S1, S2

Resumen narrativo	Indicadores				Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Tipo	Fórmula de cálculo	Frecuencia de medición		
<p>incorpore las necesidades que tienen las distintas áreas del IECM de publicaciones y materiales para el cumplimiento de sus programas institucionales.</p> <p>1.3. Apoyar al Comité Editorial en el desarrollo de sus actividades.</p>						
<b>COMPONENTE:</b>						
<p>AI.2 Promover convenios de coedición con otras instituciones afines para la edición de proyectos que generen conocimiento para la participación ciudadana y fortalezcan las habilidades y competencias de la ciudadanía para la vida en democracia.</p>	Eficacia en la suscripción de convenios de coedición con otras instituciones	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$	Trimestral	Informes de seguimiento y operación	S1, S2
<b>ACCIONES:</b>						
<p>2.1 Elaborar proyectos editoriales para proponer en coedición con otras instituciones.</p> <p>2.2. Promover la suscripción convenios de coedición con dichas instituciones para unir esfuerzos y optimizar recursos para la producción editorial</p>						
<b>COMPONENTE</b>						
<p>AI.3. Desarrollar proyectos digitales interactivos orientados a la educación cívica y la participación ciudadana.</p>	Eficacia en el desarrollo de proyectos digitales interactivos.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= número de proyectos editoriales digitales interactivos	Trimestral	Informes de seguimiento y operación	S1, S2
<b>ACCIONES:</b>						
<p>3.1. Elaborar proyectos editoriales digitales e</p>						

Resumen narrativo	Indicadores				Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Tipo	Fórmula de cálculo	Frecuencia de medición		
<p>interactivos orientados a la educación cívica y la participación ciudadana.</p> <p>3.2. Promover el uso de las nuevas tecnologías de información para la difusión de proyectos editoriales digitales e interactivos.</p>						

#### IV. Actividades institucionales

A partir del análisis anterior, se presentan tres actividades institucionales que buscan elevar la eficiencia y la calidad editorial de las publicaciones institucionales, aumentar la elaboración de contenidos que aporten al conocimiento de las personas para que sean difundidos a través de las nuevas tecnologías de información, así como buscar alianzas estratégicas con instancias afines a los objetivos institucionales.

##### a) Tipo de actividades institucionales

Con estas actividades de apoyo se busca ampliar la producción editorial del Instituto incorporando proyectos digitales interactivos orientados a la educación cívica y la participación ciudadana y promoviendo la coedición de proyectos editoriales con instituciones afines.

##### b) Justificación

El Instituto Electoral de la Ciudad de México tiene a su cargo el diseño y la implementación de las estrategias, programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica y la construcción de ciudadanía, entre otras cosas, que para cumplir requieren de proyectos editoriales elaborados por las áreas responsables de los programas institucionales y editados por la DEECYCC.

Además, se necesitan materiales impresos que se utilizan en la organización de los procesos de participación ciudadana y su difusión, así como para la capacitación de los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.

Aunado a lo anterior, el Código establece la existencia de este programa al conferir a la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía la atribución de aprobar el Programa Editorial Institucional y a la DEECYCC, la correspondiente atribución de elaborar, proponer y coordinar dicho programa.

Es así, que éstas actividades están enfocadas a coadyuvar para satisfacer las necesidades planteadas en el eje de **Verdad**, tanto de la Enciclopedia como de la EI1723.

Además, en los contenidos y el diseño de las publicaciones institucionales se incorpora un lenguaje que atiende la perspectiva de género, de derechos humanos y los valores fundamentales de la democracia, tal y como se establece en el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal; y también, prestará atención al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las mujeres de la Ciudad de México.

**AI.1.** Editar las publicaciones institucionales mediante procedimientos que permitan dar puntual seguimiento al cronograma de trabajo de cada una de las publicaciones programadas.

**a) Objetivo específico**

Hacer más eficiente la producción editorial de las publicaciones y materiales que apoyan las actividades institucionales.

**b) Acciones**

Para el cumplimiento del objetivo descrito, esta actividad institucional contempla el desarrollo de tres acciones:

- Asesorar a las áreas en materia editorial sobre sus necesidades de servicios de edición y publicaciones durante el proceso anual de planeación programática-presupuestal.
- Elaborar un cronograma anual que incorpore las necesidades que tienen las distintas áreas del IECM de publicaciones y materiales para el cumplimiento de sus programas institucionales.
- Apoyar al Comité Editorial en el desarrollo de sus actividades.

**AI.2** Promover convenios de coedición con otras instituciones afines para la edición de proyectos que generen conocimiento para la participación ciudadana y fortalezcan las habilidades y competencias de la ciudadanía para la vida en democracia.

**a) Objetivo específico**

Conjuntar esfuerzo y recursos con otras instituciones para la producción editorial en materia de educación cívica y participación ciudadana.

**b) Acciones**

Para el cumplimiento del objetivo descrito, esta actividad institucional contempla el desarrollo de dos acciones:

- Elaborar proyectos editoriales para proponer en coedición con otras instituciones.
- Promover la suscripción convenios de coedición con dichas instituciones para unir esfuerzos y optimizar recursos para la producción editorial

**AI.3.** Desarrollar proyectos digitales interactivos orientados a la educación cívica y la participación ciudadana.

**a) Objetivo específico**

Elaborar materiales digitales interactivos orientados a la educación cívica y la participación ciudadana con la finalidad de llegar a un mayor número de personas.

**b) Acciones**

Para el cumplimiento del objetivo descrito, esta actividad institucional contempla el desarrollo de dos acciones:

3.1. Elaborar proyectos editoriales digitales e interactivos orientados a la educación cívica y la participación ciudadana.



3.2. Promover el uso de las nuevas tecnologías de información para la difusión de proyectos editoriales digitales e interactivos.

### c) Indicadores

Para el seguimiento de los resultados de estas acciones que se desprenden de las tres actividades institucionales se considera la implementación de un indicador de eficacia, según se describe a continuación.

**Cuadro 12**  
**Indicadores para acciones previstas en las tres actividades institucionales**

Indicadores			
Nombre de la AI	Tipo	Fórmula de cálculo	Frecuencia de medición
<b>AI.1.</b> Editar las publicaciones institucionales mediante procedimientos que permitan dar puntual seguimiento al cronograma de trabajo de cada una de las publicaciones programadas.		$A=L*Tp/M*Tr$ Donde: A= eficacia L= cuantificación física alcanzada de la acción Tp= tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año M= cuantificación física de la acción Tr= tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año	Trimestral
<b>AI.2</b> Promover convenios de coedición con otras instituciones afines para la edición de proyectos que generen conocimiento para la participación ciudadana y fortalezcan las habilidades y competencias de la ciudadanía para la vida en democracia.	Indicador de gestión, tipo eficacia		
<b>AI.3.</b> Desarrollar proyectos digitales interactivos orientados a la educación cívica y la participación ciudadana.			

### d) Metas

Para cada una de las actividades señaladas se contemplan las siguientes metas, que en conjunto buscan dar cumplimiento al objetivo de dichas actividades:

**AI.1.** Editar las publicaciones institucionales mediante procedimientos que permitan dar puntual seguimiento al cronograma de trabajo de cada una de las publicaciones programadas. Se elaborará un cronograma para la edición de las publicaciones que se mencionan en el anexo de este programa que se compartirá con las áreas responsables de las mismas lo que permitirá vigilar que se cumplan oportuna y eficientemente las etapas del proceso editorial por parte de las instancias que intervienen en el mismo.

**AI.2** Promover convenios de coedición con otras instituciones afines para la edición de proyectos que generen conocimiento para la participación ciudadana y fortalezcan las habilidades y competencias de la ciudadanía para la vida en democracia. Se promoverán y/o se suscribirán tres proyectos editoriales o de coedición.

**AI.3.** Desarrollar proyectos digitales interactivos orientados a la educación cívica y la participación ciudadana. Se producirán tres proyectos digitales.

**V. Cronograma de acciones sustantivas**

**AI.1. Editar las publicaciones institucionales mediante procedimientos que permitan dar puntual seguimiento al cronograma de trabajo de cada una de las publicaciones programadas**

Programa ordinario (primer semestre)

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Carteles y dípticos de promoción para reclutamiento de prestadores de servicio social	Resultados de la investigación para medir la cultura política en la CDMX	Culturas familiares: hacia la construcción de familias democráticas. Guía para la implementación del taller (reimpresión)		Invitaciones de los Concursos Infantil y Juvenil de Cuento y de Ensayo	Agenda ciudadana
Manual del promotor comunitario	Folleto informativo sobre la Constitución Política de la Ciudad de México	Educación para el desarrollo de valores en las familias. Cuaderno para participantes. (Reimpresión)	Folleto promocional del ejercicio de derechos y cumplimiento de obligaciones político-electorales en la Ciudad de México	Cuadernillo de trabajo para los talleres dirigidos a las instituciones de gobierno, ORC y OC referente a las etapas del proceso consultivo del presupuesto participativo	Cartel, díptico e invitaciones para el Concurso de Debate
Constitución Política de la Ciudad de México	Folleto informativo sobre la nueva figura de las alcaldías en la Ciudad de México	Carteles y dípticos para la difusión de talleres e intervenciones educativas del IECM	Folleto de promoción del voto	El financiamiento público y acciones de los partidos políticos ejercidos del 2012 al 2017 para el fortalecimiento de los liderazgos femeninos en el ámbito personal, político y comunitario.	
Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México		Carteles y dípticos para difusión de la Convocatoria del Concurso Infantil y Juvenil de Cuento	Cuadernillo para el curso "Las comisiones de vigilancia y la evaluación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos"	Mujeres en la política: experiencias nacionales y subnacionales en América Latina	
Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México		Carteles y dípticos para difusión de la Convocatoria del Concurso de Ensayo		Participación política de las mujeres 2015. Violencia política y misoginia en las campañas electorales	
Reglamentos del IECM					

Programa ordinario (segundo semestre)

6

JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Manual de debate	Cuaderno de trabajo para el taller dirigido a organizaciones ciudadanas	Cuaderno de trabajo para el taller dirigido a los comités ciudadanos y consejos de los pueblos	Cuadernillo para el curso dirigido a representantes de manzana	Publicación para la divulgación de la cultura democrática	
	Carteles, dípticos, programas, etc. Para el Encuentro de Educación Cívica	Servidor público democrático. Una guía para...	Cuentos de niñas y niños para niños y niñas	Diagnóstico de la situación actual del ejercicio de los derechos político-electorales de las personas jóvenes con discapa	
	Carteles, dípticos, programas, invitaciones, constancias para el evento Compartir metodología LUCI		Cuentos de jóvenes para jóvenes		
			Trabajos ganadores del Concurso de ensayo		

**AI.1. Editar las publicaciones institucionales mediante procedimientos que permitan dar puntual seguimiento al cronograma de trabajo de cada una de las publicaciones programadas**

Proceso Electoral Local Ordinario (primer semestre)

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Materiales para la capacitación electoral: 7 Adendas. 3 carteles 1 folleto 3 dípticos 1 tríptico 2 kits para simulacro	Adenda Información relativa a la observación electoral en la Ciudad de México Proceso Electoral Ordinario 2017-2018		Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos para el desarrollo de la sesión de cómputos distritales. Proceso Electoral Ordinario 2017-2018		
			Cartel informativo		
			Tríptico y cartel informativo de la Consulta		
			Instructivo de MRE		
			Hoja con 12 Calcomanías Yo participé en la Consulta		
			Cartel de flujo de expresión		

Proceso Electoral Local Ordinario (segundo semestre)

JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	Carteles convocatoria		Estadística del voto de la ciudadanía de la Ciudad de México residentes en el extranjero. Resultados y participación.		
	Trípticos convocatoria		Estadística de las elecciones locales 2017-2018. resultados		
	Manuales o guías para capacitar				

8

**Al.1. Editar las publicaciones institucionales mediante procedimientos que permitan dar puntual seguimiento al cronograma de trabajo de cada una de las publicaciones programadas**

Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo (primer semestre)

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
			Material de apoyo para capacitar a la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación consultiva en la Ciudad de México		
			Estadística de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. Resultados		

Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo (segundo semestre)

JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Guía dirigida a responsables de mesa receptora de opinión para la Consulta Ciudadana.	Informes de la Red de Observación IECM sobre la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.				
Instructivo para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo					
Cartel no discriminación					
Cartel preferencia para opinar					
Cartel flujo de la emisión de opinión					
Díptico no discriminación					
Folleto recomendaciones adultos mayores y personas con discapacidad.					
Acta de la jornada y del escrutinio y cómputo, tamaño gran formato a color, plastificadas.					
Kit para simulacro Consulta Ciudadana 2018 con documentación diversa (actas, carteles, sobres, papeletas de opinión, 22 documentos aproximadamente) en caja paquete membretado.					
Perfil demográfico de la ciudadanía que participó en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.					

Número	Acción	RO	Meses													
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
AI.2	Promover convenios de coedición con otras instituciones afines para la edición de proyectos que generen conocimiento para la participación ciudadana y fortalezcan las habilidades y competencias de la ciudadanía para la vida en democracia.	05.03														
AI.3	Desarrollar proyectos digitales interactivos orientados a la educación cívica y la participación ciudadana.	05.03														

*g*